

CONCEPCIÓN, 17 de marzo de 2014.-

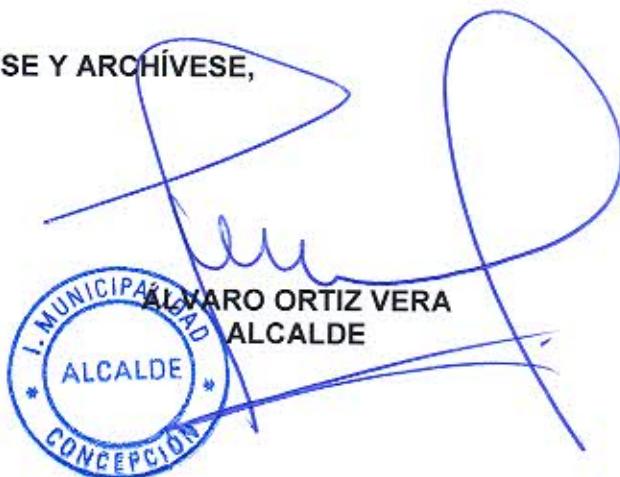
Nº 81 / VISTOS: el Acuerdo N° 1-1-2012, de 6 de diciembre de 2012, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija sus Sesiones Ordinarias los primeros, terceros y cuartos jueves de cada mes, de 12:00 a 14:00 horas; el Decreto Alcaldicio N° 1503, de 7 de diciembre de 2012, que promulga ese Acuerdo; teniendo presente, el Reglamento N° 3, de 23 de mayo de 2013, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 84 y 92 de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA N° 48**, para el día jueves 20 de marzo de 2014, de 12:00 a 14:00 horas, en la Sala de Reuniones de Alcaldía de nuestro Municipio, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

- 1.- Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
- 2.- Informe sobre Gestión Administrativa.
- 3.- Aprobación de Actas de Concejo Municipal:
 - Acta de Concejo Ordinario N° 45 de 20 de febrero de 2014
 - Acta de Concejo Ordinario N° 46, de 07 de febrero de 2014
 - Acta de Concejo Ordinario N° 47, de 06 de marzo de 2014
- 4.- Informe de Comisiones.
 - Acta Comisión de Hacienda N° 7, de 6 de marzo de 2014.
 - Acta Comisión de Hacienda N° 8, de 13 de marzo de 2014.
- 5.- Incidentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Secretaría de Actas
- Secretaría de Concejales
- Archivo

PII/yr

ID DOC 204541